



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 1262

Exp. 3/3927/2020

Montevideo, 16 ABR. 2021

VISTO: La Res. 55, Acta N° 39 de fecha 16 de setiembre de 2020 por la cual el entonces CES resuelve autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, Público y Abierto para ocupar en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática de esta Dirección el cargo de Especialista Experto en Gestión de Sistemas en Producción, Escalafón "A" - Profesional Universitario, Grado 13.

RESULTANDO: I) Que por Resolución 68, Acta N° 46 de fecha 21 de octubre de 2020 el Consejo de Educación Secundaria designa a los Delegados electos por los concursantes (Titular y Suplente);

II) que las inscripciones de los concursantes se realizaron en tiempo y forma.

CONSIDERANDO: I) Que los Tribunales concluyeron con las actuaciones;
II) que el siguiente aspirante fue eliminado por el Tribunal actuante por no cumplir con los requisitos:

CÉDULA

2915603-4

III) que el siguiente Concurante fue eliminado por no presentarse a la Entrevista que forma parte de la Etapa de Oposición:

CÉDULA

4009183-7

IV) que los siguientes Concurantes no adquieren derecho a integrar el orden de prelación resultante por no haber superado el 50% del puntaje asignado a la Etapa de Oposición, según lo establecido en las Bases:

CÉDULA	PUNTAJE
1952152-4	16
1958882-1	15,5
2001166-1	22
3437616-2	17
3862944-8	14,5
3949052-5	14
4011645-9	14,5
4063998-0	19
4107585-0	10
4282192-5	23
4321928-0	18
4342087-7	23,5
4423165-5	12
4477321-3	22,5
4490704-6	17
4535384-0	16,5
4635209-1	23
4640447-2	24,5
4642892-9	15
4681389-9	19
4780739-8	28

V) que el siguiente Concursante fue inhibido de participar según Resolución N° 690 del Expediente 3/6497/2020 de fecha 15 de marzo de 2021:

CÉDULA
4055484-3



VI) que los procedimientos aplicados se ajustan a las Bases del Llamado y a la normativa vigente y por lo tanto corresponde homologar el orden de prelación resultante.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,

RESUELVE:

1) Homologar el orden de prelación resultante del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, Público y Abierto para ocupar en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática el cargo de Especialista Experto en Gestión de Sistemas en Producción, Escalafón "A" - Profesional Universitario, Grado 13, según detalle a continuación:

ORDEN DE PRELACIÓN	CÉDULA	APELLIDOS, Nombres	PUNTAJE FINAL
1	3412423-4	GONNET FORETS, Laura Andrea	64,5
2	4857898-4	MÓNICO TRAVERSO, Geraldine Denisse	57,5
3	2674870-9	SCHURJIN GONZÁLEZ, Leonardo Alejandro	56,5
5	3442488-2	SOLARI DUFOUR, María de los Angeles	53,5
6	4245152-8	QUIROGA SAMPALLO, Andrés Joaquín	52,5

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez de tres años a partir de su homologación por la Dirección General de Educación Secundaria.

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en el link "Funcionarios – Llamados y Concursos" la difusión del desglose con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Concurso.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Resolución del IANEP y a la normativa vigente y por lo tanto corresponde emitir la presente resolución.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal y a División Hacienda. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

COMUNICACIONES
Entró 16/4/2020
Salió

BPTO. SECRETARIA
SECCION COMUNICACIONES
Y NOTIFICACIONES

Fecha: 16/4/2020